

I.E.S. EL ESCORIAL

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE. CURSO 2020-2021.

EL **OBJETIVO GENERAL** en el aula de audición y lenguaje es usar la lengua adecuadamente, como instrumento de aprendizaje, de comunicación y de interacción social.

Los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** (siempre teniendo en cuenta a cada alumno) generales son:

1. Potenciar el uso funcional del habla.
2. Desarrollar la comunicación, dando prioridad a su funcionalidad.
3. Crear gusto por la comunicación y el diálogo como vehículos de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.
4. Desarrollar la comprensión oral.
5. Mejorar la expresión oral en función de las posibilidades del alumno.
6. Trabajar la construcción y la estructura del lenguaje.
7. Discriminar sonidos, fonemas, sílabas y palabras, en caso de dificultades en estos aspectos.
8. Desarrollar la memoria verbal significativa.
9. Desarrollar la competencia semántica, ampliando y estimulando el vocabulario.
10. Conversar en diferentes situaciones y sobre distintos temas aumentando los intercambios comunicativos.
11. Utilizar adecuadamente las normas socialmente establecidas en cuanto al uso del lenguaje.
12. Dramatizar de forma oral diferentes situaciones de la vida cotidiana
13. Reconocer y valorar el lenguaje oral como medio de transmisión de sentimientos, ideas, intereses y deseos de conocer los de los demás.
14. Desarrollar la capacidad simbólica y el uso de diversos códigos de representación, expresión y comunicación.
15. Trabajar todos los aspectos relacionados con la lectoescritura, y las dificultades que presente cada uno en estos aspectos.

LOS CONTENIDOS PLANIFICADOS SON:

A. CONDUCTAS PREVIAS Y/O COMPLEMENTARIAS AL LENGUAJE ORAL

1. Atención.
2. Capacidad de contacto visual y de observación.
3. Discriminación visual.
4. Memoria.

A. BASES FUNCIONALES

1. Audición.

Asociación auditiva de estímulos auditivos y visuales.

Discriminación auditiva de fonemas, sílabas y palabras dentro de la oración y el discurso.

2. Aparato fonador:

Respiración, relajación y soplo.

Habilidad motora de lengua y labios.

Voz.

Aspectos prosódicos: entonación y ritmo.

B. DIMENSIONES DEL LENGUAJE

1. Forma:

Fonología: Vocalizaciones.

Sintaxis: Longitud de la frase.

Complejidad de la frase.

Desarrollo sintáctico.

Orden de organización de los enunciados.

2. Contenido:

Amplitud del vocabulario.

Establecimiento de categorías semánticas.

Relaciones entre los componentes del discurso.

3. Uso:

Adquisición y uso de las funciones del lenguaje y comunicación.

Competencia conversacional.

C. CONCIENCIA FONOLÓGICA

La **INTERVENCIÓN** de la maestra de Audición y Lenguaje va dirigida a un total de 15 alumnos, de 1º, 2º Y 3º de la ESO, que presentan, en su mayoría, necesidades educativas especiales de tipo permanente, por distintos motivos y circunstancias. Será una intervención directa, es decir, intervendré con los alumnos en pequeño grupo, para trabajar los aspectos lingüísticos en sus diferentes dimensiones (forma, contenido y uso) y en el ámbito expresivo y comprensivo. El número de sesiones establecidas para casi todos los alumnos es de una semanal, de 50 minutos, con la excepción de un alumno, al que además de recibir en mi aula, apoyaré dentro de la suya en las sesiones que se convenga.

La intervención se llevará a cabo partiendo de unas valoraciones iniciales y una evaluación previa de los todos los aspectos que potencialmente podemos trabajar en este apoyo.

METODOLOGÍA

La intervención del lenguaje debe hacerse siempre en un clima de confianza, estimulando la espontaneidad y motivando al alumno para que ponga interés en la ejecución de las tareas.

Debe partir del nivel en el que se encuentra el alumno.

Además, debe tener sentido y significado para el niño todo lo que hace.

Habrá que tener en cuenta que el tiempo y ritmo de aprendizaje no es el mismo para todos, por lo que hay que respetar los diferentes ritmos evolutivos de cada uno.

Se llevará a cabo una metodología basada en los intereses de los alumnos, intentando que los aprendizajes sean lo más significativos posible a la vez que funcionales. Es decir, no se trata simplemente de realizar ejercicios, sino de seleccionar los más interesantes y útiles para cada niño en concreto, facilitando así la generalización de lo aprendido a otros contextos.

Para los alumnos que necesitan desarrollar el lenguaje en su sentido más amplio, de dimensión y uso, la metodología será sobre todo oral, basada principalmente en la organización del discurso, la estructuración de las frases, el aumento del vocabulario y la lectura, tanto mecánica como comprensiva; tanto oral como silenciosa.

Partimos de la premisa de que la competencia oral comprensiva y expresiva se debe potenciar de forma práctica: a hablar se aprende hablando.

Desarrollamos también una parte importante del trabajo, de forma escrita, haciendo hincapié en la parte de la lecto-escritura que más dificultades les ocasionen.

La intervención y metodología hasta aquí expuestas, son las correspondientes a un escenario I, en que nos encontramos ahora mismo. Teniendo en cuenta la situación actual, desde la llegada del COVID, tenemos que estar preparados para cualquier eventualidad o circunstancia sobrevenida, que nos haga cambiar de escenario y de forma de abordar la intervención. Si esto sucediese, y cambiásemos a escenario III, el trabajo de Audición y Lenguaje pasaría a ser online. Nos centraríamos en la parte escrita de la materia, y lo abordaríamos a través de la realización de tareas online.

EVALUACIÓN

Evaluación inicial con el fin de diagnosticar una alteración y para establecer la línea base de trabajo, una Evaluación Procesual a lo largo de la intervención para seguir un control del desarrollo del tratamiento e introducir oportunos cambios o seguir el mismo plan de trabajo y una Evaluación Final con el fin de destacar los avances y evolución hasta el momento.

Para ello, utilizaremos distintas técnicas e instrumentos de evaluación entre ellos: la observación, lenguaje espontáneo, descripciones, diálogos en lenguaje espontáneo, así como la realización de alguna prueba, que analice, sobre todo, aspectos relacionados con la lectoescritura.

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos y contenidos generales planteados y los más específicos para cada alumno, por lo que la evaluación será positiva si los alcanzan.

Por último, añadir que los objetivos están planteados para todo el curso escolar pero se hará una evaluación por cada trimestre, para ir comprobando el grado de adquisición de los mismos. A esta evaluación, le corresponderá un boletín informativo a las familias, donde se especificarán los contenidos trabajados y el grado de mejoría alcanzado por cada alumno.